

一

6^e de *Juillet* de 1826.—7.°

AL Sr. Comandante ordenado según S. M. Antonio
Henríquez

*U.S. Trust Corp. del C. M. F. L. con fecha 2 de Diciembre
me dio lo q. sigue*

"S. B. a Libertad teniendo en consideracion q.
 "el servicio de los Excs. Oficiales y tropa en guerra-
 "cion es igual en todos los ramos; ha dispuesto
 "q. se suprima el plus de sueldo q. disfrutaban
 "los de Artilleria, Ingenieros, Zapadores, Caballeros
 "Granaderos, y Cazadores, y q. todos generalmente
 "disfruten el sueldo detallado en las clases de la
 "plantilla de linea desde el mes presente."

Tengo el honor de transmitir a V. M.
los papeles correspondientes.
Dado en la C. de V.


 I've attended
 Cavanaugh



O. L. 152-397

MH-04152
CAJ. 58
DOC. 395
FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA

Plaza del Sol, 12 de Agosto de 1881
No. 1234



Don Juan Antonio de la Cruz
Munoz

Yo, el Sr. D. Juan Antonio de la Cruz
Munoz, en virtud de los poderes que
me ha conferido el Sr. D. Juan Antonio de la Cruz
Munoz, en su testamento, hago presente a V. E.
que he cumplido con lo que me ha encomendado.
Y para constancia, he firmado esta cédula en la
ciudad de Lima, a los 12 días del mes de Agosto
de 1881.
Yo, el Sr. D. Juan Antonio de la Cruz
Munoz.



O. F. 123-324

Don Juan Antonio de la Cruz
Munoz